



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico desde el Senado

Volumen I, Núm. 28

Semana del 20 al 26 de julio de 2009

Introducción	1
Lecciones sobre Salario Mínimo	2
Definición de Pobreza	3
Tasa de Participación Laboral	4
¿Ayuda el Salario Mínimo a salir de la Pobreza?	5
La Distribución del Ingreso y la Fuerza Laboral Invisible	6

Introducción

El 24 de julio de 2009, entró en vigor el nuevo nivel del Salario Mínimo de Estados Unidos y Puerto Rico. Éste nuevo salario es de \$7.25 y constituye el tercer paso de un esfuerzo que comenzó en el 2007.

En nuestro compromiso por atender temas de interés socioeconómico para Puerto Rico hemos querido presentar, en este número de Avance Económico, un breve análisis sobre el Salario Mínimo.

Lecciones sobre Salario Mínimo

La implantación del salario mínimo se ha visto generalmente como una medida de justicia social importante, particularmente para las personas de menores destrezas y posibilidades dentro de muchas economías del mundo. Se debe destacar



El 24 de julio de 2009, entró en vigor en Puerto Rico y Estados Unidos el nuevo Salario Mínimo.

que no todos los países tienen este tipo de medida, aunque en muchos sí existe. Entre los países con mayor nivel de salario mínimo anual en el mundo se destacan Dinamarca (\$22,405), Inglaterra (\$21,969), Luxemburgo (\$19,877), Australia (\$19,223), Bélgica (\$18,645), Holanda (\$18,415), Irlanda (\$17,684) y Francia (\$17,231). El salario mínimo federal anual en Estados Unidos y en Puerto Rico a partir del 24 de julio es de \$15,080.

Definición de Pobreza

Como resultado de los datos del Censo 2000, el gobierno de Estados Unidos clasificaba como "pobre" a toda persona con un ingreso anual de \$8,350 ó menos. Igualmente, toda familia de cuatro personas con un ingreso anual de \$17,050 ó menos también estaba dentro de la definición de pobreza. Por otro lado, un Informe del Censo, titulado "Poverty 1999" señala que durante el período de 1989 a 1999, Puerto Rico fue la jurisdicción que más progreso registró en la reducción de la pobreza, al bajar 10.6 puntos porcentuales. No obstante, en 2000, la Isla seguía siendo el área de Estados Unidos con la más alta proporción de personas bajo el nivel de pobreza, con 48.2%.

Tasa de Participación Laboral

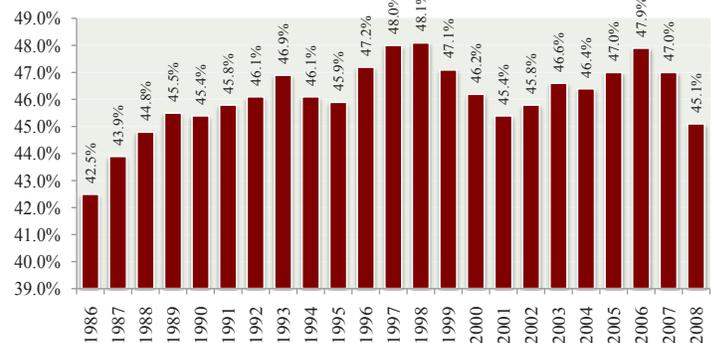
La economía de Puerto Rico se ha caracterizado por tener una tasa de participación histórica de 48% o menos y en el año fiscal 2008, fue 45.1%. Esto quiere decir que durante

el último año en la Isla, sólo un 45% de la población civil no institucional de 16 años o más, trabajaba o estaba disponible para trabajar, mientras que 55% recibían ayudas gubernamentales, dependían del grupo que trabaja o laboraban en la economía informal y no reportaron su actividad económica. Cabe señalar, como referencia, que los países más desarrollados y de mayor ingreso per cápita tienen tasas de participación en el orden de 65% o más.

¿Ayuda el Salario Mínimo a salir de la pobreza?

Sin duda alguna, el salario mínimo ha sido una gran medida de justicia social que comenzó con la "Fair Labor Standards Act" de 1938, cuando se fijó en \$0.25 por hora, llegando a \$1.00 en 1956 y a \$2.00 en 1974. Su patrón de crecimiento en los últimos años ha sido el siguiente: 1980-\$3.10; 1981-\$3.35; 1990-\$3.80; 1991-\$4.25; 1996-\$4.75, 1997-\$5.15, 2007-\$5.85, 2008-\$6.55 y \$7.25 el 24 de julio de 2009. En épocas recientes, el período entre 1997 y 2007 ha sido el mayor que ha transcurrido sin que se revisara el salario mínimo. A pesar de las reiteradas propuestas del senador Ted Kennedy para subir el mínimo a \$6.25 en 2003 y a \$6.65 en 2004, hubo muy poca voluntad de impulsar la medida.

Tasa de Participación en el Empleo



Fuente: Banco Gubernamental de Fomento

Entre 1998 y 2006, cuando se decía que la productividad era lo que había salvado la economía y ante la situación de que el Congreso no había logrado ponerse de acuerdo para subir el salario mínimo, en Estados Unidos comenzaron a registrarse aumentos en el mínimo, sin detenerse a esperar por el Congreso. En 2009, 27 estados y Washington DC ya han subido el salario mínimo sobre el federal, ante la lentitud del Congreso para actuar en tal dirección. Lo cierto es que en el análisis final un incremento en el mínimo favorece a los grupos minoritarios y más pobres, ya que "sube la vara" a la vez que aumenta las posibilidades reales de mejorar el ingreso del gran número de obreros bajo de la mediana del salario en las diferentes jurisdicciones.

De acuerdo con la Coalición Nacional de Deambulantes, en 1998, se requería un salario por hora de \$8.89 para poder

pagar un apartamento de un dormitorio. En tal sentido se podría pensar que a una persona que vivía sola y recibía el salario mínimo (de \$5.15 para la época), no le era posible pagar una vivienda mínima y tenía que recurrir a la asistencia gubernamental. Este ejercicio matemático puede ayudar a explicar porqué algunas personas optan por la ayuda pública y se sienten desalentadas a trabajar, teniendo que lidiar con el doble estigma de la improductividad y de la dependencia.

La Distribución del Ingreso y la Fuerza Laboral Invisible

Según señala el conocido economista Paul Krugman en su artículo "For Richer" publicado en el New York Times Magazine, en la época actual en Estados Unidos se ha destruido la equidad lograda en los años 50 y 60, y la desigualdad del ingreso ahora ha regresado a los niveles de 1920, mientras que la sociedad de clase media es algo del pasado.

En Puerto Rico existe la opinión de que la distribución de la riqueza ha empeorado y que los pocos ricos se han vuelto más ricos y los pobres más indigentes. En el libro sobre la

distribución del ingreso en la Isla editado por los doctores en economía Suphan Andic y Ramón Cao en 1994, donde se presentan diferentes estudios realizados acerca del tema en Puerto Rico, se concluye que:

"la mayoría de las medidas de dispersión estudiadas son consistentes en indicar que, con excepción del año censal 1979, ocurre una tendencia secular hacia una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en Puerto Rico. Esa tendencia hacia mayor desigualdad ocurre a pesar del gran influjo de transferencias del gobierno federal a la economía de Puerto Rico, particularmente a partir de la década del setenta, cuando éstas se triplicaron por concepto de los cupones de alimentos"

La situación actual de las personas trabajadoras, tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, es una de contrastes. Por un lado, hemos tenido un aumento en el salario mínimo, pero hay un gran crecimiento en el desempleo. Para el mes de mayo de 2009, la tasa de desempleo en Estados Unidos era de 9.4% y en Puerto Rico era 14.3%. Lo cual implica, que aunque las personas empleadas ganarán más dinero, habrá mayor número de desempleados hasta que la economía vuelva a su curso creciente.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

PO Box 9023431

San Juan PR 00902-3431

Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:

Sr. Michael Torres

Ayudante

Responsable de la distribución y envío del Avance Económico

Teléfono: 787-509-7660

Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

